

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

Seccion oficial.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 7 copiamos las noticias siguientes:

Castilla la Nueva.—El Gobernador militar de Ciudad-Real da parte de haberse disuelto la partida de Guzman, presentándose a la Autoridad el asistente de dicho cabecilla y otro soldado del regimiento de España con cinco caballos, seis armas y algunas monturas.

Andalucía y Estremadura.—El Comandante general de la division de esta última provincia participa haber regresado de su excursión a Villanueva de la Serena, dejando reforzada la columna que se hallaba en Cabeza del Buey. Momentos antes de su llegada a dicha ciudad se dió alcance por la fuerza que manda el Capitan D. Vicente Torres, compuesta de algunos voluntarios, a un grupo de carlistas, batiéndole y cogiéndole seis prisioneros, tres caballos y algunas armas y municiones.

La faccion Feo de Carriño abandonó a Pals, dirigiéndose por la sierra a la provincia de Ciudad Real.

La vía férrea en todo el trayecto de Extremadura se halla completamente expedita y vigilada.

No se han recibido mas partes relativos a la insurreccion carlista.

La *Gaceta* del 7 publica, precedido de un razonado preámbulo, un importante decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El anticipo reintegrable autorizado por los artículos 7.º y siguientes de la de 25 de Agosto último se exigirá a todos los contribuyentes por territorial é industrial en proporción de sus respectivas cuotas, sea cual fuere la cuantía de las que satisfagan.

Art. 2.º Las Administraciones económicas harán inmediatamente en nuevo reparto, con arreglo al modelo que se acompaña, de la suma que corresponde a cada provincia segun el cuadro adjunto, entre todos los contribuyentes de la misma por los conceptos expresados y conforme a lo prescrito en el artículo anterior y en las instrucciones vigentes en cuanto no estén modificadas por este decreto. Este reparto se publicará en los *Boletines oficiales* de las provincias y se expone al público en los sitios de costumbre.

Art. 3.º Con anterioridad al 15 de Marzo las Administraciones económicas remitirán a las Delegaciones del Banco de España las listas cobradoras de los contribuyentes de la provincia y los recibos correspondientes a todos los plazos fijados para la recaudación.

Art. 4.º Se incluirán en el repartimiento de cada provincia los bienes pertenecientes al Estado, fijándose la cuota que le corresponda, y su importe se formalizará como minoración de ingresos.

Art. 5.º El cobro del anticipo se verificará en los plazos y formas siguientes:

Los contribuyentes que pagan cuotas superiores a 50 pesetas, comprendidos en el reparto hecho con anterioridad a este decreto, satisfarán, si no lo hubiesen ya verificado, el importe de los dos plazos primeros ya repartidos antes del 30 de Marzo.

La diferencia que resulte entre el importe de estos dos primeros plazos y el total de lo que les corresponda satisfacer por anticipo, lo abonarán del 1.º al 15 de Junio próximo.

Los contribuyentes por cuotas menores de 50 pesetas satisfarán la cantidad total que les corresponda en tres plazos iguales, uno del 15 al 30 de Marzo; el segundo del 15 al 30 de Abril, y el último del 15 al 30 de Junio.

Art. 6.º Los contribuyentes que deseen verificar de una vez el pago de todos los plazos, ó anticipar el importe de alguno, podrán hacerlo en las Delegaciones del Banco, recogiendo los recibos correspondientes.

Art. 7.º Si en alguna localidad se hubiesen hecho efectivos los recargos por el primer plazo, su importe les será admitido a los contribuyentes como efectivo en pago de los plazos posteriores. La Administración a su vez recibirá de los Delegados del Banco el importe de los expresados recargos a cuenta de la recaudación del empréstito, formalizando simultáneamente la salida de Caja de igual valor como minoración de ingreso del anticipo.

Art. 8.º Serán admisibles por todo su valor en pago de la mitad del importe de cada uno de los plazos los valores determinados en el art. 3.º del decreto de 15 de Enero último.

Los contribuyentes que hayan satisfecho en metálico el importe del primer plazo podrán satisfacer en los valores expresados el segundo, y la mitad de la suma que les resta por abonar para completar el total pago a que se refiere el art. 5.º

Art. 9.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Madrid cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El Ministro de Hacienda, José Echegaray.

Por decretos del ministerio de Ultramar que publica la *Gaceta*, se admite a dimisión al secretario del gobierno superior civil de la isla de Cuba, D. Eusebio Corominas, y al gobernador civil y

político de la Habana, D. Benigno Rebullida y Nicolau; se nombra jefe de la seccion de contabilidad del ministerio de Ultramar a D. Joaquín Helguero, ex-gobernador de varias provincias; de la de Gracia y Justicia, a D. Federico Pons y Montells, ex-diputado a Cortes; oficial de la clase de primeros de dicho ministerio a D. Miguel de la Guardia, ex-diputado a Cortes. Se deseara cesantes a D. Froilan Noguero, tesorero general de Hacienda de las islas Filipinas, y a D. José Bach y Serra, contador general; y se nombra para estos puestos respectivamente a D. Salvador María de Ory, ex-senador y ex-diputado, y a D. José Berneta y Cotani, cesante del mismo cargo.

El ministerio de la Guerra ha expedido con fecha 7 del corriente una circular, dictando reglas para dar cumplimiento al decreto de 4 del mes actual, referente al alistamiento extraordinario de 4000 voluntarios para el ejército.

Alcaldia popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	70	32
Primera.	212	67
Segunda.	605	16
Tercera.	493	75
Cuarta.	930	65
Matadero.	303	10
Total.	2621	65

Córdoba 7 de Febrero de 1874.—*J. R. Sanchez.*

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	336	32
Primera.	402	19
Tercera.	210	10
Cuarta.	433	69
Matadero.	284	05
Total.	1666	35

Córdoba 8 de Febrero de 1874.—*J. R. Sanchez.*

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, se subasta el servicio del alumbrado público por petróleo por tiempo de dos años y cuatro meses a contar desde 1.º de Marzo inmediato a fin de Junio de 1876, bajo el tipo de 20 céntimos de real por hora y luz de cada reverbero y 5 la de los

triangulares, con sujeción al pliego de condiciones económicas que desde esta fecha se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales de doce a una del miércoles 18 del actual, y las proposiciones se harán en pliegos cerrados y redactados con arreglo al modelo puesto a continuación, debiendo acompañarse a los mismos, recibo que acredite haber ingresado en la Depositaria Municipal cuatrocientos reales como depósito provisional que se exige para poder tomar parte en la licitación, y que una vez terminado el acto será devuelto a todos los interesados a escepcion del respectivo al rematante.

Modelo de proposicion.

Don N.º N.º vecino de... enterado de las condiciones bajo las cuales se subasta el servicio del alumbrado público por petróleo por tiempo de dos años y cuatro meses a contar desde 1.º de Mayo inmediato a fin de Junio de 1876, se compromete a desempeñar dicho servicio con sujeción a las mencionadas condiciones (por tantos céntimos de real por hora y luz cada reverbero, y la de tantos cada triangular, por letra) conforme a la condicion 13.

Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para noticia de las personas que deseen interesarse en la adquisicion de este servicio.

Córdoba 8 de Febrero de 1874.—*J. R. Sanchez.*

Noticias.

NACIONALES.

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—La asamblea ó consejo nacional de Suiza, antes de separarse, ha adoptado por 103 votos contra 20 el proyecto de revision de la Constitucion federal, que, contra lo que querian los intransigentes en España, aumenta mucho las atribuciones del poder central de la república. Los cantones católicos, que temen por sus libertades religiosas, se preparan a combatir, como ya lo han hecho con éxito dos veces, la aceptación de la nueva ley fundamental por el pueblo suizo.

—Telégramas de Oran dirigidos a la prensa francesa, dicen que el buque *Ardeche* había embarcado a los refugiados, presidiarios y mujeres procedentes de Cartagena; parte para Arden, en la provincia de Oran, Dely en la de Argel, y Bagia en la de Constantina, desde donde serian internados en el Africa francesa. Como entre los refugiados hay muchos franceses compro-

metidos en los asuntos de la Comuna, pasarán ante un consejo de guerra.

—El incendio de la estacion de Almadén, el descarrilamiento de un tren de mercancías sobre el magnífico puente del Guadalmez y el de la máquina exploradora a la entrada de la estacion de Almadén, accidentes ocurridos cuando la compañía de Ciudad-Real a Badajoz iba dentro de dos ó tres días a dar paso a los trenes por el puente sobre el Javalon, destruido también por los carlistas el 23 de enero último, son las causas que han movido a dicha compañía a suspender la circulacion de trenes entre Ciudad-Real y Almorchon. En virtud de acuerdo, quedan interrumpidas las relaciones entre España y Portugal, y el gobierno en la imposibilidad de dar salida a los azoques de Almadén por las vías férreas, aparte de los enormes perjuicios que la suspension del tráfico de la línea de Ciudad-Real a Badajoz ha de ocasionar a numerosas industrias é importantes zonas.

—El general Jovellar se proponia, segun noticias del último correo de la Habana, visitar algunos puntos del teatro de operaciones, para inspeccionar por sí el estado de las columnas. Ya ha dictado algunas disposiciones enérgicas para corregir algunos defectos.

—Segun dice un colega de Almería, el domingo en la noche apareció muerta en una de las calles de aquella ciudad una mujer de vida airada, y a su lado el cadáver de un joven. La mujer tenia un tiro en la cabeza, y el segundo otro debajo de la barba, indicio que hacia suponer que el joven era el autor del crimen, y que despues de cometerlo se había suicidado.

—El Sr. Garcia Ruiz, para evitar torcidas interpretaciones con los nombramientos de los secretarios, se propone publicarlos en la *Gaceta* con expresion de las circunstancias y antecedentes de cada uno de ellos.

—Un periódico de Santander hace la siguiente reseña, oída a nuestro querido compañero Sr. Campo y Navas, del viaje del vapor correo que lleva el nombre de aquella capital, llegado últimamente de la Habana:

«Ayer fondó en este puerto el vapor correo de la Habana *Santander* con la correspondencia pública y un numeroso pasaje.

La travesía ha sido tan peligrosa, que el capitán del buque señor Lastra confiesa que no ha sufrido tiempos tan duros en sus treinta y tres años de navegación. Los vientos le han sido contrarios constantemente, y el martes de la semana última estuvieron en grave riesgo. El oleaje destrozó dos entrepaños de la banda de estribor, y

— 120 —

—Ay de mí Yo que estoy abonado a los italianos tengo que confesar con vergüenza que no conocía esta obra maestra.

Pero ellos que tambien debería avergonzarme de haber entrado aquí como hubiera podido hacerlo el último patán, si bien la culpa de esto la tiene el embelesamiento en que me ha puesto vuestro cántico. Perdonad, señorita René, es pido mil perdones por mi rusticidad.

—¡Oh! a mi hermana le costará poco trabajo perdonaros, contestó Gabriel, porque, segun decís, os hallabais subyugado por la música de ese viejo maestro, a quien ella quiere tanto.

—¿Y cómo no he de quererle? dijo René pensativa todavía. Las composiciones de Marcello eran las que nuestra madre cantaba con mas gusto, y por su método me ha hecho estudiar a mí la música. En muchos de estos salmos me parece oír aun

— 121 —

el sonido de su voz, y hasta se me figura volver a hallar en ellos algunos pensamientos suyos. Hay notas que caen sobre mi corazón como las lágrimas que corrian por las mejillas de nuestra querida madre al cantarlas. Muchas veces me sucede no ver el libro que está abierto delante de mí ni este viejo clave desafinado; pero me parece oír vibrar a mucha altura una melodía divina, tan perfecta, tan pura, que la comprendo y la admiro sin poderla imitar.

—Por eso sentais tan bien, dijo Alberto entusiasmado. Ahora mismo sentais yo al oírlos que el divino pensamiento del maestro se había posesionado de vos, y que el mundo exterior no tenia ya ningun dominio sobre vuestro ser. Ora esteis aquí completamente sola, ora os halléis rodeada de un numeroso concurso, cuando os penetrais de esa inspiracion mágica, vuestra voz se eleva hasta el cielo y vuestra alma la acompaña. ¡Oh señorita! yo me praeo de

— 124 —

¡Hay tanta necesidad de un poco de ternura y de alegría en esta gran casa solitaria! Es verdad, hermano mío, me desdigo de lo dicho, porque Dios lo hace todo bien.

—Sí; pero vos, dijo Alberto, debéis padecer mucho con la ausencia casi continua de vuestro hermano, sobre todo al pensar en los grandes peligros a que está expuesto continuamente; porque ello es lo cierto que cuando os separais no sabéis si es para no volverse a ver jamás.

—En efecto, dijo René con triteza; en efecto, la separacion de que hablais es una cosa terrible, y cuando Gabriel está lejos de mí, me siento tan débil y tan desazonada, que no parece sino que mi corazón se ha ido con él. Y esto no tiene nada de particular si se considera que mi hermano ha sido el único compañero que he tenido en la infiez, el solo amigo que tengo ahora; pero por la misma razon de ser mi mas precioso tesoro no puedo disputárselo a Dios.

— 117 —

aquellas paredes medio derribadas. Hé aquí por qué se dirige a paso largo hacia la casa del vizconde de Marolles sin dignarse mirar siquiera si el diámetro de las escinas de la Journelière era de seis pies ó de cuatro.

—Sin costarle mucho trabajo dió con el caminito que atravesaba la landa, y al cabo de poco tiempo llegó a la *Casa Gris*; la verja estaba abierta, y entró en el patio sin haber encontrado alma viviente. Tambien estaba abierta la puerta de la casa; tan grande era la seguridad que tenían las personas que habitaban allí de que eran demasiado respetadas para que nadie se propusiera a insultarlas, demasiado pobres para temer a los ladrones. Mas apenas hubo llegado nuestro joven al umbral de la puerta, cuando se paró de pronto, quedándose inmóvil y deteniendo el aliento para no perder nada de lo que llegaba a sus oídos. ¿Quereis saber, querido lector, qué era lo que

barrió durante muchas horas la cubierta, rompiendo la cristalería de las claraboyas y penetrando en la cámara principal.

Los balances han sido causa de que sufran caídas y contusiones graves el médico, el segundo sobrecargo, el mayor domo, la camarera, tres camareros y dos ó tres marineros. Un artillero murió de resultas del golpe y el médico ha tenido que desembarcar en la Coruña. El buque ha venido sin las vergas de juanete y con masteleros caídos, habiéndose retrasado en dos días el arribo. El capitán ha trabajado desesperadamente no descansando de día ni de noche. Los viajeros confiesan que á no ser por la serenidad y pericia del capitán y las singulares condiciones del vapor *Santander*, hubieran sido pasto de los peces. Han corrido perances curiosos que hemos oído referir y que dan cierto interés á este viaje.

Restablecido completamente el señor Castelar de su indisposición, pudo ayer salir de su casa.

La comisión de Cartagenos llegada á Madrid, parece que ha espuesto al Sr. García Ruiz en la entrevista que ayer celebró con dicho señor, el estado y apremiantes necesidades de Cartagena, habiendo recibido seguridades de que serán atendidas sus justas exigencias en cuanto sea posible.

Dice un periódico ministerial que, según sus noticias, que tiene por fidedignas, está ultimándose una importante operación económica, mediante la cual percibirá el Tesoro la notable cantidad de 1000 millones de unas casas inglesas, dando por garantía valores de 3000.

Parece que se ha dispuesto por la superioridad, que las sentencias que en su día dicten los consejos de guerra, que en breve comenzarán á funcionar en Cartagena, no se eleven á consulta y se ejecuten inmediatamente de dictadas.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 5.—El Sr. Gladstone ha sido reelegido diputado.

Según los resultados de las elecciones, conocidos hasta ahora, los conservadores han ganado diez y seis asientos.

Noticias de Cape Coast, fechadas el 19 de enero, dicen que el ejército inglés se encontraba ya á un día de marcha de Coomassie y el ataque estaba resuelto para el día 23.

Munich, 6.—Van redoblándose los estragos del cólera.

Viena, 6.—Hay mucha miseria: 30000 obreros están sin trabajo.

Berlin, 6.—Se ha empezado una nueva causa contra el arzobispo de Posen, monsignor Ledochowski.

París, 3.—Créese que si el Sr. Gambetta no retira, como es probable, su interpelación, será discutida hácia fines del presente mes después de discutidos los proyectos relativos á los ferrocarriles y á las patentes. La comisión constitucional continúa examinando varios proyectos de sufragio á dos grados. En la última sesión han hablado varios oradores, pero no se ha tomado decisión alguna.

La próxima sesión empezará por un discurso del Sr. Dufaure.

Ayer, al empezar la sesión de la Asamblea, el conde Rampón, antiguo presidente del centro izquierdo, protestando contra el discurso pronunciado el sábado por el señor Lockroy, dijo:

«Un abismo separa á los que quieren sinceramente fundar un régimen republicano y los que emiten doctrinas como las del Sr. Lockroy.»

La mayor parte de los periódicos hace constar que el centro izquierdo y la izquierda de moderada censuran el discurso del Sr. Lockroy.

Londres, 6.—Un telegrama del general Wolseley anuncia que el rey de los Ashantes acepta la paz y que pagará una indemnización de guerra de 200000 libras esterlinas (20.000000 de reales.)

Versalles, 6.—El Sr. Buffet, presidente de la Asamblea, ha sido reelegido para el mismo cargo por 318 votos contra 246 dados al Sr. Say.

Roma, 6.—El Sr. Seialoja, ministro de Instrucción pública, ha presentado su dimisión.

Según telegrama recibido anoche en Madrid, ayer ha fallecido en Londres el opulento banquero baron de Rothschild.

El Sr. Sickles ha presentado á su secretario al ministro de Estado, como encargado interino de los negocios de los Estados Unidos.

Gaceta.

—**Quedaron compadres.**—En el Alcázar viejo, en la calle de Alfaro y en otros puntos se celebró la noche del Domingo con grandes cuestiones en que hubo gritos, improperios, armas, y en que todo quedó en ruido, como sucede en este país la mayor parte de las veces;

porque si todos mataran lo que su lengua pregona, no hubiera hace muchos años un solo habitante en Córdoba.

—**Fomento.**—Damos la enhorabuena al abogado de los tribunales nacionales nuestro estimado amigo don Antonio Cubero Vargas por su nombramiento de Jefe de la Sección de Fomento de esta provincia.

—**El vigía.**—La lluvia nos va rondando,—pero hasta ayer fué con miedo.—Urgente es averiguar—las causas de sus recelos.

—**Las niñas.**—Anteanoche rieron dos damas en el baile del Recreo, cuyo lance en vez de disgustar parece que agradó mucho á la concurrencia.

—**Renuncia.**—Cartas de Madrid dicen no haberse averiguado la causa que ha hecho al Sr. Loma renunciar el cargo de gobernador de la provincia de Córdoba.

—**La Iberia y Los Amigos.**—Hace algunos días que se han abierto al público el antiguo café de la Iberia y el nuevo de los Amigos. Un y otro están concaridos, sin que en los demás se advierta novedad alguna, pues el dueño de el de Cervantes tiene necesidad de ampliar el local para dar cabida á la gran concurrencia que á él acude.

—**El vino.**—De los cinco heridos curados el Sábado y el Domingo en la casa de Socorro de la plazuela de la Almagra, uno lo fué de resultas de una cuestión; pero los otros lo fueron casuales, ó lo que es lo mismo, de resultas del zumo de la uva. Por supuesto que también hubo entre ellos su nene correspondiente.

—**Las barbas del vecino.**—A un joven que iba á casarse con una viuda le dijo un amigo: «Preciso es que estés loco cuando vés á embarcarte en una nave en que tu predecesor naufragó.»

—**Trabajo.**—Casi todos los Ayuntamientos de esta provincia habían terminado el repartimiento del impuesto sobre puertas, ventanas y balcones, que descausa en paz.

—**Pérdida.**—Se han extravariado tres cartas de pago según anuncio de la sección de intervención de la caja de Depósitos, expedidas por la Administración Económica de esta provincia en cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno.

—**Los hermanos Bañuelos.**—Ya tenemos juzgada con la detención que merece la excelente obra ejecutada en la noche del Sábado en el Gran teatro, debida á la pluma de los señores D. Antonio Alcalde, Valladares y D. Teodoro Ramírez de Arellano. Nuestros estimados amigos recibieron muchos aplausos en su estreno hace algunos años, siendo llamados á la escena en varias ocasiones, y aun cuando no se trataba de un estreno, el éxito de ahora ha sido igual ó tal vez superior al de entonces. Una numerosa y escogida concurrencia llenaba el hermoso coliseo, y no cesó de aplaudir la versificación robusta y las situaciones dramáticas que tanto abundan en el drama, á cuyo final fueron llamados los autores, presentándose el Sr. Ramírez de Arellano solo por hallarse ausente el Sr. Alcalde. Los actores á su vez se esmeraron en su desempeño, y tanto las Sras. Montesiños y Lopez, como los Sres. Ossorio, Mendoza, Romero y todos los demás encargados de él, hicieron cuanto de su parte estuvo para el buen resultado, por el que damos la mas cordial enhorabuena á los autores.

—**Cargo.**—Ha sido nombrado jefe de la Sección de Fomento con destino á la provincia de Huelva D. José Domínguez y García, que ha desempeñado con notable acierto en Córdoba el mismo destino. Le damos el parabién.

—**Subasta.**—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el veinte y ocho del corriente una casa solar, sin número, calle de la Concepción de Santaella, por el tipo de treinta pesetas.

—**Emérides.**—Hoy.—1502.—Sale de Lisboa la gran armada al mando de Vasco de Gama.—1773.—Nace en Villed (Aragón), el célebre D. Francisco Tadeo Calomarde.

—**Vista.**—El día veinte y cuatro se verá por la comisión provincial en sesión pública el recurso interpuesto por D. Manuel José Linares y D. Andrés de Cuenca, vecinos de Villa del Río, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre deslinde de unos terrenos.

—**Industria.**—Se han solicitado diez y siete pertenencias de la mina de

carbon *Virgen de la Sierra*, sita en la peñiza, término de Luque.

—**Movimiento.**—Por disposición del Sr. Gobernador Militar de Málaga han salido varias columnas compuestas de fuerzas militares para los distritos de Vélez-Málaga, Ronda, Antequera, Estepona, Colmenar y Campillos, que con residencia en los citados pueblos, den la debida protección y garantía á la propiedad y á las personas.

—**Cuentas.**—Hasta el diez del corriente se hallan de manifiesto en Espejo las cuentas municipales de mil ochocientos sesenta y siete á mil ochocientos setenta y dos.

—**Esencia.**—Según el Sr. Malenfant, colocando las flores en el agua hirviendo, y recogiendo de una sola vez el producto que destila, se obtiene una esencia muy superior á la que se extrae de las mismas flores sumergidas dentro de agua fría, cuya temperatura se eleva en seguida gradualmente, como se acostumbraba á hacer hasta aquí.

—**R. I. P.**—Con verdadero dolor hemos recibido la infausta nueva del fallecimiento de nuestro muy querido amigo D. José Nuñez de Prado, que hace pocos días abandonó esta espital, donde ha pasado una larga temporada, y donde por su fino y agradable trato se había granjeado el general afecto. Hé aquí como nos comunica este triste suceso un colega sevillano. Ayer mañana se ha verificado el entierro del joven alférez del regimiento de Montesa D. José Nuñez de Prado y Jaedmes, hijo de nuestro estimado y antiguo amigo el Sr. D. Alonso Nuñez de Prado. El funeral se celebró en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, y concluido se dirigieron el clero, el duelo y un piquete de caballería de dicho regimiento á la casa mortuoria, sita en la calle de Piñones, en busca del cadáver. El acompañamiento fué numeroso y compuesto de personas de la buena sociedad sevillana, yendo presidido por el señor coronel del espresado regimiento. El cadáver fué sacado en hombros de tres íntimos amigos, que lo llevaron hasta las afueras de la ciudad, donde después de hacerse los honores de ordenanza, se depositó en el coche fúnebre. Asistieron los niños y los pobres del Hospicio y gran número de coches particulares, en los cuales acompañaron al cadáver hasta el Cementerio la mayor parte de los señores que formaban el duelo. De lo mas profundo de nuestro corazón damos el pésame al afligido padre y familia del infortunado joven, que ha bajado al sepulcro cuando la vida le sonreía y le hacía creer que conseguiría una brillante posición en la noble carrera á que se había dedicado. El Señor lo haya acogido en su seno.

—**Para un pobre.**—Leemos en un periódico la siguiente noticia: Hace pocos días dió á luz una mujer en la parroquia de San Antolín de Murcia cinco criaturas, tres varones y dos hembras.

—**Cátedra.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante en Santiago la cátedra de Terapéutica, materia médica y arte de recetar.

—**Asombroso.**—Un descubrimiento maravilloso y de importancia acaba

de producir gran sensación en el mundo científico. Después de profundos y penosos estudios, Mr. Misark ha descubierto que las calvas cuando no son nacimiento reconocen como único origen la caída del pelo. Todas las acciones científicas se han apresurado a felicitar al inventor, habiendo algunos que lo han premiado con una gran suma de pelo.

—**Injusticia.**—El tenor Nackbaur cantando en la Ópera real hubo mucho á la epidemia. Todos los teatros de Alemania se han comprometido no contratar al tenor Nackbaur por este acto de cobardía. Bien puede Sr. Nackbaur decir parodiando la conocida frase del ministro en los «*Diarios*» de la corona: «¿Qué emoción tienen estos teatros en ver muerto un tenor!»

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del convento de Santa Cruz, en sufragio del alma del Sr. D. Francisco Solano Riobó, recibirán el estipendio de ocho reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el 12 y 13 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma del Sr. D. Francisco Solano Riobó (q. e. p. d.) recibirán estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Escolástica, virgen, San Guillermo, duque de Aquitania.

—**JUSTIJO CIRCULAR.**—Hoy en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, sufragio de un difunto.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—3.º del último abono.—A beneficio del señor Valladares.—1.º Sinfonía.—2.º El episodio dramático histórico en un acto en verso, *El arcadiano de San Gil*.—3.º La preciosa caricatura en un acto, *El maestro de escuela*.—4.º El precioso y aplaudido baile, en el que toma parte la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, la cuadrilla final de *Medista de París*.—5.º La lindísima zarzuela, *Buenas noches, Sr. D. Simón*.—6.º El aplaudido baile andaluz *La maja de rumbo*.—A las siete y media. Entrada principal 4 rs.—Id. al Paraiso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 de Febrero de 1874. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: El último Capitán general de Burgos Sr. Carbó ha celebrado hoy una

— 118 —
Alberto oía? Pues bien: oía, en primer lugar, un clave, y empleamos espresamente este nombre antiguo, porque aquel instrumento de sonidos agudos, de una voz un poco cascada, remontaba segur mente á la época en que esta denominación estaba en todo su vigor. Pero, por fortuna, el clave no estaba solo; dos voces puras y sonoras que se acompañaban con una armonía maravillosa, cantaban un adagio impregnado de una majestad sublime y de una dulzura encantadora.
La voz patética de René exhalaba, por decirlo así, con una suavidad sobrehumana aquel cántico melodioso y puro, acompañado por Gabriel en notas mas bajas y sonoras. Tan pronto vibraban las dos voces á la vez, tan pronto el soprano se elevaba en invocación dolorida y dulce, volviendo en seguida al duo mágico en fuerza y majestad.
— Alberto escuchaba con admiración y sin atreverse á respirar; nuestro

— 123 —
—Comprendo, dijo Gabriel á su vez, la predilección de mi hermana hácia ese maestro, cuya música hemos estudiado desde niños. Muchas veces en aquellas hermosas noches de América, cuando yo me encontraba solo y como perdido en la inmensidad de las sábanas ó de los bosques, sentía que mi alma se elevaba en alas de la oración y del éxtasis, y siempre era un himno de Marcello el que me venía á los labios en semejantes ocasiones porque me parecía que ellos eran los que mejor espresaban lo que yo sentía en el fondo de mi corazón.
—Lo que hay es, dijo René, que yo no estaba allí para acompañarte. ¿Por qué no he nacido yo hombre también? Jamás me hubiera separado de tí, y juntos hubiéramos sufrido, orado y ganado almas para el Señor.
—Tú te elvidas de padre, dijo Gabriel en tono de dulce reconvencción.
—Es verdad, contestó la jóven.

— 122 —
interpretar medianamente una partitura; pero á vuestro lado no paso de ser un aprendiz. Nunca podria yo cantar ese salmo regularmente después de haberlo cantado vosotros dos.
—Pero podríais cantarle lo mismo que nosotros si os lo hubiera enseñado á cantar vuestra madre, contestó la jóven con una convicción profana.
Alberto no replicó; pensaba interiormente que quizás tenia razon la jóven, y que lo que daba á su voz tanto encanto y tanta fuerza era el sentimiento, el recuerdo, la llama interior y divina que la abrasaba.
Y miraba y volvía á mirar á René, que habia bajado los ojos, iluminados un instante antes por una especie de relámpago mágico y humedecidos ahora por una lágrima.
«Oh señorita Olimpia! ¡cuán atrás os quedábais entonces en el corazón de Alberto, á pesar de vuestros vastos conocimientos en la música italiana!»

— 119 —
jóven no conocía aquella música que no habia oído jamás, y cuyo estilo grave y sencillo no se parecía en nada á los gorgoritos melódicos de la escuela moderna. Alberto, sin saberlo, habia ido andando hasta la pieza en donde estaban los cantores, y al llegar estos á la última nota suave y moribunda como la vibración de un arpa, se despertó en él el instinto artístico, y empujó bruscamente la puerta. René, que estaba de pie al lado del clave, se estremeció; Gabriel que le vió entrar con su escopeta de caza y una lágrima en las mejillas, se levantó y se dirigió á darle la mano, con la sonrisa en los labios.
—¿De quién es esa música que cantábais ahora á duo tan divinamente? preguntó Alberto conmovido.
—Es un salmo, contestó el sacerdote, composición de un maestro antiguo llamado Marcello; es el famoso *narrant gloriam Dei*, que se mira como una de sus mas bellas inspiraciones.

conferencia reservada con el Duque de la Torre, a cuya entrevista se atribuye alguna importancia, de la cual esta tarde se hacian varios comentarios.

Entre los radicales se abriga la idea de volver las cosas al ser y estado que tenian el 23 de Abril último, para que la comision permanente de aquellas Cortes vuelva a funcionar y se reuna la Cámara para resolver cuestiones del momento y convocar constituyentes que modifiquen la constitucion del 69 y concedan al Duque de la Torre las funciones de Cefe del Estado, a fin de que se regularice la política. Pero semejante proyecto, aparte de otras dificultades, tropieza con la oposicion de los constitucionales.

Segun noticias de esta tarde las facciones del Norte vuelvan a concentrarse en la Ria de Bilbao, por cuya parte mas angosta han construido un fuerte muro para impedir que la escuadrilla pueda franquear la comunicacion con Bilbao. Segun noticias oficiales, la artillería lanzó 800 proyectiles contra Legardía, y las tropas tuvieron 100 bajas entre muertos y heridos. Moriones estaba hoy en Logroño y ha racionado sus tropas para tres dias, disponiéndose a continuar las operaciones.

La supresion del Correo Militar ha disgustado a una parte importante del ejército. Elevados personajes trabajan porque el periódico vuelva a aparecer. El Capitan general Sr. Pavia, se manifiesta algun tanto retraido a pesar de los esfuerzos de sus amigos. Esquivaba toda conversacion de política, y solo acude a los centros cuando es llamado, y aun entónces aparece muy parco.

No es cierta la operacion de los 1000 millones de reales con casas inglesas que el *Imparcial* atribuye a Echegaray. El general Dominguez ha pedido refuerzos para activar las operaciones. El Consejo reunido a las cinco continúa a las siete ocupándose de asuntos de campaña y Hacienda.

El corresponsal.

La *Gaceta* del 8 no publica en su seccion correspondiente noticias de la Guerra. En su lugar inserta la siguiente nota: «Los despachos recibidos en este

ministerio en el dia de ayer acerca de la insurreccion carlista, no señalan encuentro alguno con las facciones, y carecen de importancia»

Aparece en la *Gaceta* el decreto, fecha 23 de enero, admitiendo a D. B. e naventura Abarzuza, en virtud de sus reiteradas instancias, la dimision del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario de España en la república francesa.

Por decreto del ministerio de Marina se dispone que el capitán de navio D. Gabriel Pita de Veiga case en el cargo de jefe de la seccion del personal en dicho ministerio, por haber sido nombrado para otro destino.

Tambien publica el periódico oficial los decretos nombrando jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda, a D. Pio Agustin Carrasco, contador central de Hacienda, y para este cargo a D. Manuel Francisco Alvarez Capra, jefe del departamento de liquidacion de la direccion de la Deuda.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

Dice el *Diario de Barcelona* correspondiente al viernes, que aprovechándose los carlistas de la escasa guarnicion que tenia Manresa, intentaron darle un golpe de mano. Las fuerzas que allí habia se defendieron bizarramente, replegándose con orden en los edificios de la Seo y del Cármén. Los carlistas se declararon precipitadamente en retirada al tener noticia de que se les aproximaba la columna que manda el coronel Sr. Mola y Martinez. La faccion al retirarse tomó el camino de Suria.

Parece que el general Mackenau saldrá para Cartagena con objeto, segun dice un colega, de arreglar las diferencias surgidas entre la autoridad militar y la judicial.

El dia 27 del actual se verificará la subasta para el anticipo de 100 millones con la garantía de la renta del sello del Estado. Alguna casa estrangera se prepara a tomar parte en esta operacion.

—El teniente coronel Sr. Quijada, jefe de las fuerzas que defendieron a Portugaleta, que fué comisionado para tratar con el gobierno, salió anoche para el Norte portador de la contestacion acordada en consejo de ministros.

—El Sr. Garcia Ruiz parece que ha dado a los gobernadores con quienes ha conferenciado instrucciones análogas al espíritu de la circular publicada anteayer.

—En vista de los datos oficiales que hemos tenido ocasion de examinar, los destrozos causados en Cartagena y conocidos hasta ahora ascienden a 22 fincas incendiadas; totalmente destruidas, 305; id. parcialmente 1496, ignorándose los de la tercera parte de la poblacion. En toda ella pueden calcularse en 30 las fincas que han quedado intactas.

—El dia 3, al remover unos escombros en Cartagena, estalló un proyectil que habia entre ellos, no produciendo desgracia alguna afortunadamente.

—Por el ministerio de Fomento se publicará en breve, segun parece, una circular recordando el cumplimiento de los artículos reglamentarios que prohíben las traslaciones de los ingenieros de caminos, montes y minas de unas provincias a otras, a no ser por causas justificadas y en la forma que los reglamentos señalan.

—Dice un periódico de Sevilla que el veterinario que nombró la diputacion federal de aquella provincia para la requisita, ha pedido mas de 48000 reales de derechos por su asistencia en 27 dias a dichas operaciones. La actual diputacion le ha hecho contentarse con 2700 reales.

—Las noticias de las elecciones inglesas siguen siendo desfavorables para el gabinete Gladstone, y en la prevision de su derrota ó de que la nueva Cámara venga dividida en dos partidos de iguales fuerzas, se piensa en Inglaterra en un ministerio de conciliacion que presidirian lord Derby ó lord Granville. Este último seria el mas favorable para España por sus simpatías a la causa liberal.

—Dice la *Epoca*: «Nos parece oportuno indicar al gobierno que seria conveniente enviar

a la Habana un oficial de la interpretacion de lenguas que, poseyendo el idioma mandarín, pueda acompañar al comisionero Chen-Lan-pin en sus escursiones por la grande Antilla, y desvanecer las prevenciones de que va imbuído contra las autoridades y propietarios cubanos. Las prevenciones contra España subirán de punto despues que el comisionado chino, en su largo viaje de Pekin a Cuba, atraviese los Estados- Unidos desde San Francisco hasta la embocadura del Hudson, y particularmente si, como es probable, la comision se detiene algunos dias en Nueva-York, residencia de los centros separatistas de donde parten todas las empresas filibusteras.»

—El gobernador de Barcelona ha circularo una comunicacion a todos los alcaldes de la provincia mandando que las personas nombradas para constituir ayuntamiento que no han querido tomar posesion de su cargo, sean detenidas y conducidas a aquella capital.

—El voluntario ejecutado en Barcelona era natural de Castellón y contaba la edad de unos veintitres años. La noche antes de la ejecucion demostró deseos de hacer testamento, lo cual verificó mostrándose resignado y sereno hasta sus últimos momentos. El consejo de guerra le impuso la pena capital por homicidio cometido el dia 27 de julio en la persona de un guarda-bosque de quien estaba resentido hacia ocho años, y por desobediencia a sus superiores. El disparo del arma con que realizó el reo el homicidio produjo tambien la muerte casual de un hombre que acertaba a pasar en aquel momento.

—Telégramas de San Thomas llegados a los Estados- Unidos por la via de la Habana y fechados el 21 de enero, dicen que Bazoz, el ex presidente de Santo Domingo, habia salido para Nueva-York.

El vapor de guerra americano *Shenandoah* llegó a San Thomas a vela el 12, llevando inútil parte de sus máquinas.

El *Ticonderoga* llegó el 16, habiendo hecho a vela y en 46 dias el viaje desde el mediterráneo.

—Versaller, 4 (retrasado).—El se-

ñor Barodet le presentado a la Asamblea una enmienda al proyecto de ley sobre instruccion primaria, pidiendo que se suprima la instruccion religiosa y que se enseñe la moral.

El Sr. Asslant pidió la autorizacion para crear un nuevo periódico.

El ministro del Interior, señor duque de Broglie, le contestó que el gobierno habia resuelto no conceder ninguna autorizacion nueva hasta que se haya votado la nueva ley sobre la prensa.

La comision del presupuesto ha aprobado un crédito de cuatro millones de francos para la reconstruccion de los monumentos incendiados en Paris.

El Sr. de Lorgeril ha propuesto el establecimiento del impuesto de dos francos sobre los sombreros de copa y las gorras de lujo.

—Al 22 de enero alcanzan las noticias de la isla de Cuba recibidas hoy en Madrid por la via de los Estados- Unidos. Hé aqui los telégramas que publica el *Cronista* de Nueva-York:

Habana, 21.

Continúa la huelga de trabajadores. Los marineros de los buques costaneros han impedido trabajar a los estivadores.

Habana, 22.

La *Gaceta* trae una disposicion que previene que todos los contratos y transacciones con el gobierno se hagan por oro, y que la contribucion de guerra se pague en oro.

La *Voz de Cuba* dice que se van a mandar al teatro de la guerra dos batallones movilizados.

Esta mañana fueron mandados a la isla de Pinos 200 prisioneros carlistas.

—Hoy ha conferenciado con el presidente del poder ejecutivo la comision del ayuntamiento de Cartagena presidida por D. Jaime Bosch, entregando una razonada oposicion pidiendo una indemnizacion de los daños causados en aquella plaza, conforme a lo prevenido en la ley de abril del año 42.

Parece que el gobierno, comprendiendo las justísimas razones en que se fundan los pacíficos y perjudicados habitantes de aquella ciudad, piensa acceder a la peticion, que creemos se reduce a que el pago de las contribuciones se destine a la indemnizacion de los daños causados.

CORDOBA.—1874
Impronta del DIARIO DE CORDOBA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.
Cotizacion oficial del 7.
Consolidado, 44,57.
Duda del personal, 00,00.
Bonos, 31,50.
Acciones del Banco de España, 148,00.

Córdoba.
Trigo de 38 a 46.
Cebada, de 22 a 25.
Habas de 25 a 27.
Garbanzos, de 30 a 70.
Esoña de 4 a 15.
Aceite fresco en los molinos, a 34
idem añejo, a 33.
En la ciudad, de 39 a 4
Maiz de 38 a 40.
Alhambra 26 a 28.
Alpiste de 30 a 60.
Carne de vaca a 18 cuartos libra.
Id. de carnero a 32.
Habon blando. a 14 cuartos libra.

Sevilla.
En la Alhóndiga.—Trigo de 47 a 50 C.
bada de 26 a 28 A.—Habas de 31 a 33
Aceite de 34 a 34 1/2.

PERNEO.
Existencia del dia 6, 1861.—Eltrados
el 7, 432.—Total, 1496.—Vendidos, 108.—
Quedan para el dia 8, 1388.—Precios de
14 1/2 a 36 1/4 cuartos libra.

Jerez.
Trigo de 46 a 50. Cebada de 29 a 30
Habas de 43 a 48. Aceite de 40 a 44.

Málaga.
Trigo de 46 a 48. Cebada de 27 a 28. Ha-
bas de 45 a 48. Aceite de 34 a 36 1/2

Granada.
Trigo de 40 a 46. Cebada de 30 a 32. Ha-
bas de 38 a 40.

CORREOS.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 12 y 11 mi-
nutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la
suya a la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a la una y 31 mi-
nutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a una de la
mañana.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las dos y 23
minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-
ya a las dos y diez minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a las 2 de la
tarde.
Para los pueblos de la sierra a las doce de
la noche.

De Córdoba a Belmez.

Habrà dos trenes diarios: uno, misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos de la mañana. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Estremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el dia 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente dia de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expendrán en la expresada casa a precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yerbas.
ALDEA DE QUINTANA.
Francisco Gimenez.—Petro.
ALMADEN.
José Lopez.—Madera.
ANTEQUERRA.
Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.
AÑORA.
Miguel Sanchez.—Santa Marta.
BAENA.
Isidro Colodrero.—Petro.
BELALCÁZAR.
Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
BUJALANCE.
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
Francisco Benceslá y Juan Bejar.—Santa Marta
CABEZA DEL BURY.
Salvador Sereno.—Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.
Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco Maria Carpio.—Pulla.
CARLÓTA.
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venancio.—Petro.
CARPIO.
Antonio Acán.—Nueva San Pablo.
Fidel Charquer.—Santa Marta.
DOÑA MENCIA.
Francisco Navas.—Petro.
DOS TORRES.
Isidoro Molina.—Santa Marta.
ECIJA.
Salvador Dieguez.—Madera.
ESPEJO.
José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristobal Mellado.—Santa Marta.
ESPIEL.
Concepcion Mascaraque.—De la Merced.
FERNÁN-NOÑEZ.
Martin Erranc.—Tero.
Juan Surrano.—San Rafael.
FUENTE OBEJUNA.
Juan Maria.—Nueva San Pablo.
HINOJOSA.
Estevan Jurado.—San Andrés.
Juan Murillo.—Santa Marta.
Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.
Julian Alba.—Madera.
MONTALVAN.
Francisco Guadix.—Pulla.
Cristóbal Mariscal.—Id.
Fernando Perez.—San Antonio.
MONTORO.
José Luque.—Petro.
PEDRÓ ABAD.
Francisco Castilla.—Santa Marta.
PORSUNA.
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
POSADAS.
Francisco Vargas.—Posada del Francés,
Carneceras 26.
POZOBLANCO.
Antonio Garcia.—Santa Marta.
Antonio Copado.—Id.
PRIEGO.
M. Manuel Mérida.—Petro.
Cecilio Arenas.—Id.
RAMBELA.
Francisco Calvez.—Madera.
Mariano Galvez.—Petro.
SAN SEBASTIAN.
Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.
TORRE CAMPO.
Francisco Lopez.—Santa Marta.
VILLAHARTA.
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DE CORDOBA.
José Murciano.—Yerbas.
Gerónimo Asencio.—Id.
Juan Romero.—Id.
VILLANUEVA DEL DUQUE.
Cesáreo Luque.—Yerbas.
VILLAFRANCA.
Mantel Adamez.—Yerbas.
VILLA DEL RIO.
Pedro Moyano.—Santa Marta.
José Rael.—San Andrés.
VISO.
Manuel Ramirez.—Santa Marta.
MONTILLA.
Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la
Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. F. F. 27
CARTE LAS TORRES.
Francisco Javier Key.—Nueva de San Pablo.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Maria, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Campaña, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—San Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Maria y San Andrés, cuya tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la Península y las adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.
Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 2 céntimos de peseta por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.
Para las islas Filipinas.—Un sello 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Tocino.

Manuel Alvarino lo espande en el Salvador, libra carnicera ahejo á cinco reales, y como á cinco y medio.

Almoneda. Entre la variedad de muebles de todas clases que se encuentran en esta almoneda, hay mucho cristal fino, de formas elegantes, y un alambique francés para aguardientes y licor; porción de bateas plata y Kutz, cuyos efectos aunque en su mayor parte no han servido, se venden á precios arreglados, los cuales podrán verse en la calle de Gran Capitán, antiguo Almacén de Maderas desde la ocho de la mañana á las cinco de la tarde. 6-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, el de la casa número primero calle alta de Santa Ana. En el número 13 de Carreteras, se tratará. 6-4

Naranjos. Se venden de pipa de varios tamaños, á precios arreglados, en la casa núm. 4 de la calle de Alcazar. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de una bodega de aceite de cabida de dos mil arrobas, situada en la casa núm. 18, Campo de la Merced. Para tratar en la Secretaría del Sr. Marqués de Gelo, plazuela de Frias. 7-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa tierda calle de Prim, núm. 4, y de dos portales en la misma calle. Para tratar en el café del Recreo. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa herne, número 8, calle del Zarco de esta ciudad, la cual se compone de grandes patios y muchas habitaciones. Dirán razón de su precio y condiciones en la calle de Rosas núm. 5. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Pariteria de Santa Clara, recientemente obrada y aristalada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Viguera, que vive Carriceros 9, junto á la Catedral. 6-4

Papel blanco para liar. Se ha recibido una gran partida de este papel, para liar dulces y marcateados, en la Librería del DIARIO. 6-4

Tenajas. Se venden siete de cabida de 20 arrobas cada una, y que han servido de vino, á precios arreglados; calle Alferos, núm. 23. 6-6

Buñuelos. Se confeccionan muy superiores en la calle de la Concepción. 6-5

A los oficiales de sastré y costureras de id.

En el establecimiento de D. Juan Padilla, calle de Santa Ana, núm. 7, se admiten los operarios que se presenten de referido arte. 6-6

En el establecimiento de la calle Librería núm. 26, se realizan á precios de factura un estenso surtido de Camas Inglesas, papel y útiles de escritorio, objetos para el dibujo, y todos los efectos procedentes del traspaso de la Sra. Viuda de Castex. 6-6

Venta. Se hace de la casa calle Ollerías ó Fuersantilla número 75, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazas pagadas. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico. 6-6

Monte de Piedad.

ANUNCIO. Las subastas de ropas y alhejas correspondientes á los cupos del mes de Junio de 1877, se efectuarán respectivamente en los días 9 y 16 del presente mes de Febrero á las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-6

El país de las pieles, por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Cursta de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magnificas láminas. Se vende á 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda en renta anual de siete mil reales, la casa principal calle del Silencio núm. 4. Tiene agua de pié y jardín. Para tratar, en la Secretaría del muy Ilustre Señor Conde de Torres Cabrera. 6-6

Arrendamiento. Se arrienda un portal con armarios, desde el día en la calle de Lucena núm. 151, darán razón. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6 calle de las Parras; para tratar, calle Puerta del Rincon, núm. 90. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 40, plazuela de la Paja; en la misma darán razón. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 49, calle de Alfaro; para tratar de ella calle Sarabias número 8. 6-6

BAYBERINE Embellece el pelo. Exito infalible.

Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarla para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precavase de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, pral. En Córdoba D. Braulio Tizero.

Pintura decorativa y del Colorista,
calle de Siete rincones número 1.

CONZALEZ CANDELABAC, pintor escenógrafo y decorador, ofrece sus servicios al público cordobés, encargándose de toda clase de trabajo, tanto del que corresponde al BELLO ARTE, como del que pertenece al arte mecánico, procurando unir la mayor ECONOMIA con el buen gusto en el decorado de techos y habitaciones al temple, en los distintos géneros de ornamentaciones *Arabe, Gótica, China, Campestre, Fantástica, Renacimiento, Luis XV, Pompadour* etc., y deseando poner el trabajo al alcance de las fortunas mas modestas, el precio ínfimo por una habitación sencilla será de 120 reales, aumentando en valor cuanto se exija en trabajo.

Tambien se encarga de colorar toda clase de maderas, puertas, balcones, herrajes, cristales, transparentes y demas al óleo y barniz, á precios muy económicos.

INJECTION BROU Higien infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. - Exigir el método. - 25a. Rec. de éxito. - Paris, casa del inventor BROU, boala Magert.

CAMISERIA Y ROPERIA,
San Fernando 27, frente á la Librería del DIARIO.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general un gran surtido en camisas, camisetas, calcancillos, calcetines, chambrás y camisolinas para señoras, y otra infinidad de artículos pertenecientes á este ramo.

Además hay un completo y variado surtido en capas á la jerezana y madrileña, paletots, cazadoras, chalecos y pantalones, todo arreglado á las últimas novedades de la presente estación. Gran novedad en corbatería y cuellos de todas formas.

NOTA. Se confeccionan prendas por encargo y con actividad.

ESTROQUERIA DEL DIARIO DE CORDOBA.
S. Fernando, 54 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Linimento Boyer-Michel
(para las bestias.)

El Linimento Boyer Michel, conocido tambien con el nombre de Agua de fuego, cura en poco tiempo las cojeras recientes ó antiguas, las treceduras, relajacion, esguince, reumatismos, para isis, flaquezas de piernas, quebrancias del menudillo etc.

Se emplea con éxito para la resolución de los tumores crónicos, de la cruz, del corvejón, lupia, sobre hueso, esperavanes, vejigones, lamparones y glandula en el caso de moermeo, pulmonías agudas y crónicas etc., etc.

Reemplaza en fin al hierro candente con la ventaja de no destruir la raiz del pelo.

Se vende en Córdoba, botica-drogueria de D. Joaquín Fuentes y Terroba calle de San Fernando número 43. 15-14

CORDOBESES: OJO A LA GANCA.

Córtes de pantalón á 24 y el forro gratis; pañería de la calle Ayuntamiento número 14, donde se encontrarán además peños de todas clases y novedad des del Reino y del extranjero.

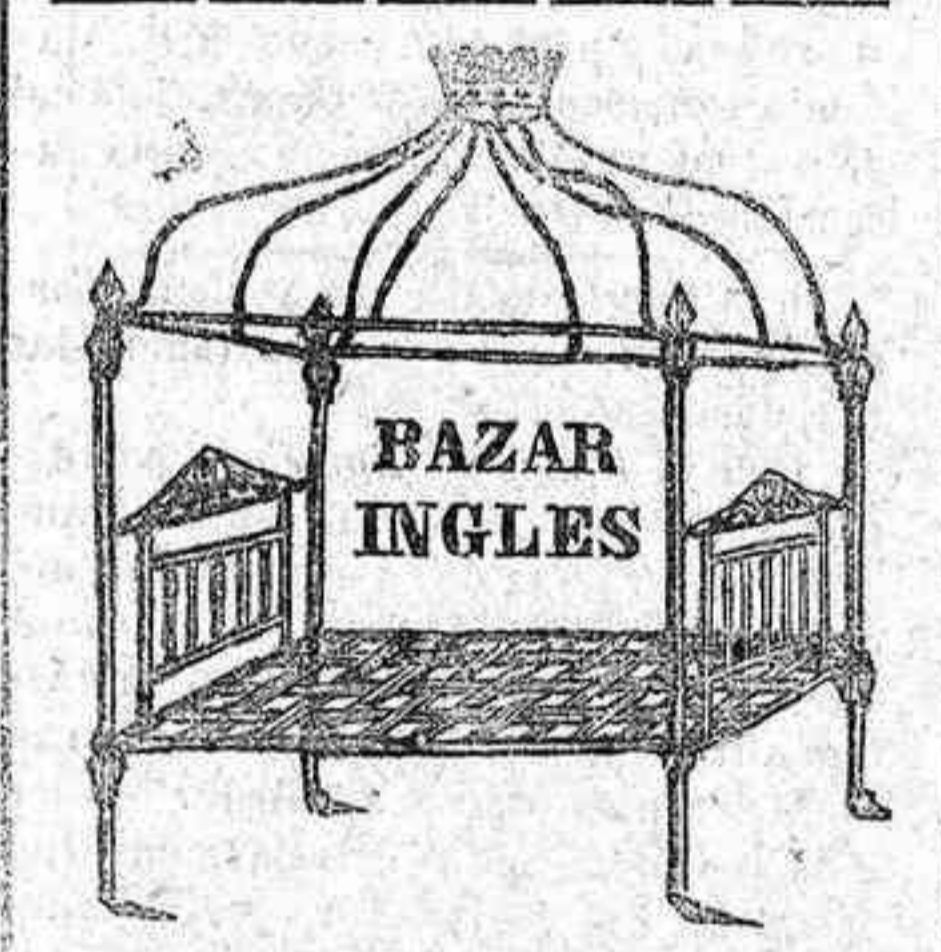
JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, grippa, tos, coqueche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendese á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmaceutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Deposito general en Madrid J. Simon.

Isidro Ferrer y Compañia, Montera 51 principal. - Córdoba Francisco Avilés.

EL TIMBRE.
LETRADOS, 4.
Bonifacio Campos y Compañia.
Camas inglesas incrustadas en ucar y maquinadas de todas clases.
Ferretería: quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, latas, mecha para barros, puntas Paris, clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, anafres y horquillas, cola, gutapercha, hules para mesa estufa á 12, 44, 46 y 20 rs. el cuadro, cria vegetal, celofanes de muebles y otras clases, y otros muchos efectos.

Vistas de España. Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada doce vistas en fotografía, que forman un precioso album encuadernado en tela con de rodados, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. 12-2 hay tambien de los monumentos de Córdoba únicamente.



Amoroso de Morales, frente á la cuesta de Lujan.
Gran surtido en camas de bronce doradas.
Idem en cunas y camas de hierro.
Surtido general de ferreteria.
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
Cartuchos y tacos para escopetas Lafca che
Revolvers y cápsulas para los mismo.
Pólvora superior para caza.
Cria vegetal.
Colchones de varias clases
Cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.
Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los Dolores núm. 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados; tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trece.

KENNISA

QUIA INSTANTANEAMENTE EL DOCTOR DE BRUSLAS. - Como preservativo, ejercen acción purificando las arterias y los humores del SANGRE, producido de la descomposicion de los serosidades blancas, grises, corruptas, origen del mal. - Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca. - El dilatado periodo de existencia de esta específica, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendación, su mas justificada elegia. - Deposito pral. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Córdoba.

En Córdoba, don Braulio Tizero, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta. Se hace de la casa número 2 calle de Uceda en la puerta de Gallegos. Para mas informes y tratar, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, calle de los Morillos núm. 3.

ECONOMIA.

Doña Josefa Serrano, conocida por la Medista de la calle de Maese-Luis, que lleva 20 años de profesion en esta capital, y suscrita á la «Moda elegante ilustrada», ofrece pasar á domicilio á cortar, hilar y probar toda clase de trages, abrigos y demás, á señoras, señoritas y niñas, á precios módicos. San Eulogio, 4, y Cabezas, 5, darán razon. 6-6

Tabla del subleco circular de las 4 horas para las Iglesias de Córdoba en 1874.

Se halla de venta en la imprenta, Librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm 34 y Letrados 18.

venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de Campobajo, se venden para su corta cuatrocientas encinas; para tratar su precio y condiciones, con el guarda de la misma dehesa ó con su dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2.

Anuncio. En el Tejar situado á sesenta metros de la estación de Almodovar, hay un gran depósito de ladrillos del marco antiguo y de superior calidad, canales Bojians de gran tamaño, y tinajas de todas clases elaboradas por maestros de Lucena, á precios arreglados. 6-3

Venta. La de una casa huerto, calle rejuela ó arroyo de San Lorenzo, núm. 1.
Un magnífico ropero de cedro y caoba. Un bufete de caoba de dos varas de largo por una de ancho.
La casa núm. 45, calle Diego Mendez, núm. 12, ántes el rno del Camello; para tratar con el inquilino de esta última casa. 6-3

Almoneda. Se hace desde el día 9 en la plazuela de Santa Catalina núm. 5, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 4-2

Compra de aceites al por mayor. Los Sres. propietarios y cosecheros de esta capital ó su provincia que deseen vender algunas cantidades de dicho aceite en sus molinos, pueden dirigirse á los Sres. Viguera Hermanos, de este comercio, calle Ayuntamiento núm. 12. 10-10

Se desea comprar una caldera de hierro ó cobre, de cabida de unas 50 arrobas, para un molino asitero, y una prensa hidráulica ó de molinete en buen uso. En la redacción de este periódico se toman los avisos. 8-2

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido» novela histórica original de D. Antonio de San Martín.
«Los Incendiaros del Alba» novela histórica por D. Antonio de San Martín.
«La Gente de Meda noche» novela de costumbres por D. Ramon Ortigas y Frias.
«Los Farsantes» memorias de un bucavidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.
«Pompeya la ciudad desenterrada», novela-histórica por D. Antonio de San Martín.
«La Espuela» Episodio psicológico noveloso, escrita por Jacinto Lebuila.
«Paloma y Aguilá» novela escrita por L. Garcia del Real.
«La Atala y el René» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holandesa.
«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.
La cama de matrimonio, novela por F. Moja y Bolivar.
«El Fin del mundo» novela original de Constantino Gil y Luengo.
Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á peseta cadaemplar.

Caracolas para pendientes. Los hay de todos colores en la calle de Mucho Trigo. 10. 6-3

Vinagre. Lo hay de superior calidad en la calle del Marmol de Bañuelos número 4, á precio de 4 reales arroba.

Cal. En la fabrica de yeso de Pedro Suarez Varela, establecida en la carrera de los Tejares, núm. 7, la hay desde el día á 20 reales caña y á 22 en las brasas. 6-1

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda desde San Juan la casa calle del Portillo, núm. 4. Darán razon, calle de la Encarnacion, núm. 47. 6-1

Arrendamiento importante. El Café del Recreo en Córdoba, con todo su mobiliario, por cuatro años, que darán principio en 8 de Mayo del presente y concluirán en igual dia mes y año de 1878. Pueden ver el espectáculo cómodamente por las últimas reformas mil personas, y se comprende en el arrendamiento las dependencias para vivir y para establecer juegos licitos. Se dará conocimiento de la renta, se oirán proposiciones y aun se celebrará el contrato en Córdoba, en el departamento de la izquierda, entrando por el patio principal de dicho Café-Teatro, ó en Madrid, Estrella, 7, principal, derecha. Tambien se oyen proposiciones á la empresa ó particular que desde el día 18 de Mayo escluyente próximo quiera hacerlas por solo el teatro, ya abonando una cantidad determinada, ya un cuartillo de real por entrada. 6-1

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1875 se arrienda el cortijo de Peralta, en la campiña de este término.
Para tratarlo en la Secretaría del Excmo. Intimísimo Sr. Marqués de Valdalfonso, su dueño. 6-1

Anuncio. Se arroje ganado yeguar en los pits de Córdoba la vieja, á precios convencionales. Para tratar con D.ª Antonia Breñosa, Osario 6. 6-1

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1875 se arrienda el cortijo de Partido de Torre albaen, en la campiña y término de esta ciudad; para tratar de su renta y condiciones dirigirse á la calle de Valladares núm. 20, donde se facilitarán las noticias que se pidan. 6-1

Almoneda. Se hace de muebles, libros y macetas. Horas de 10 á 1 de la tarde, calle de las Parras núm. 4. 6-1